



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS

#### Sección Segunda

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el Procurador don Eduardo Gutiérrez Arribas, en nombre y representación de Primitivo Hurtado Delgado, frente al Ayuntamiento de Burgos, contra resolución celebrada el 9/6/2017, expediente 8/16 (rel. f), sobre jubilación de funcionarios municipales.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de esta fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a 24 de octubre de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia,  
Ildefonso Ferrero Pastrana